

## CONCEPTO

---

Módulo de gestión diseñado para facilitar y permitir el ejercicio de la función recaudatoria en todos sus procesos de **voluntaria** y **ejecutiva**, cumpliendo las normativas vigentes: General Tributaria y el Proyecto del Reglamento General de Recaudación.

## OBJETO

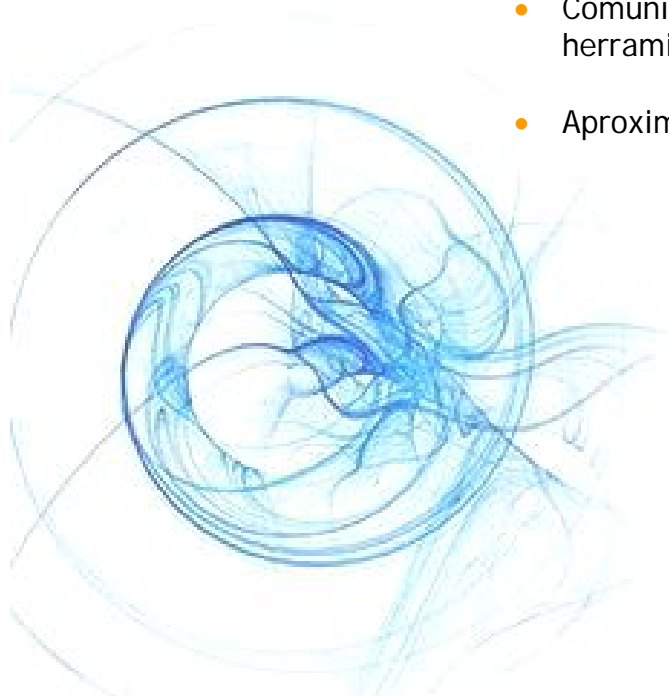
---

- Instrumento de Gestión multientente, adecuado a organismos supranacionales (Diputaciones, Cabildos, recaudación,...).
- Parametrización adaptable a cualquier tipo de Organismo.
- Tratamiento, gestión e intercambio de ficheros según formato CSB: CSB60, CSB19

Ejecutivo, CSB63 y CSB60 Modo II para deudas en ejecutiva.

- Cobro y tramitación simultáneo de varios valores.
- Múltiples criterios de acceso a los valores: DNI, referencia, nombre, importe, objeto trib., etc.
- Arqueos por Zona, Oficina y Caja.
- Controles de seguridad y acceso.
- Seguimiento y control de aplazamientos y fraccionamientos, Definición y parametrización de diferentes condiciones de los mismos: Plazos máximos, importe deuda máxima, importe mínimo por plazo, etc.
- Aplicación de recargos de Ejecutiva de forma automática.
- Generación de Bolsas de gestión de recibos en Ejecutiva.
- Emisión y control de Notificaciones, individual y colectiva (a través del BOP).
- Informes detallados de estado de la recaudación.

- Notificación y control masivo de Notificaciones. Generación de forma Individual por recibo o agrupado por contribuyente (toda la deuda en la misma notificación).
- Generación de Notificación de Apremio como documento de cobro en Entidades
- Colaboradoras.
- Apertura automática de expedientes.
- Acumulación automática de valores a expedientes existentes.
- Gestión de costas.
- Tratamiento colectivo de expedientes.
- Sistema de definición de fases de tramitación del expediente ejecutivo.
- Unificación de Expedientes y Herramientas de Depuración.
- Intercambio de Información y actuaciones masivas de Embargo con el Registro de la Propiedad y TGSS.
- Exportación de datos hacia sistema Web.
- Comunicación telemática de datos mediante herramientas EDI.
- Aproximación de la información al Ciudadano.



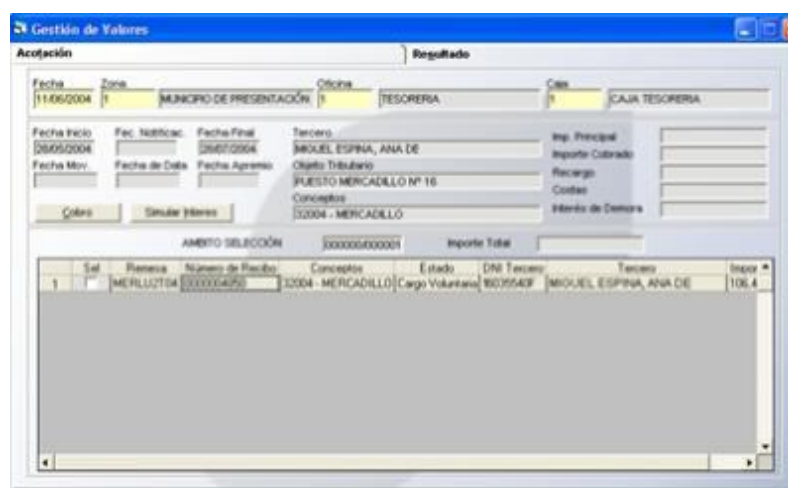
## FUNCIONALIDAD

### Gestión de Cargos

Proceso de interconexión entre el módulo de gestión tributaria, previo a la emisión de valores, y la gestión de recaudación, así como el seguimiento y análisis de los mismos.

### Gestión de Valores

Proceso único que cumple con las máximas exigidas (agilidad y sencillez) en la gestión recaudatoria para el mantenimiento de los valores. Configurable para cada uno de los usuarios finales del sistema.



The screenshot shows a software window titled 'Gestión de Valores' with a 'Regulado' tab. The form contains the following fields and data:

- Fecha:** 11/05/2004
- Zona:** MUNICIPIO DE PRESENTACIÓN
- Oficina:** TESORERIA
- Caja:** CAJA TESORERA
- Fecha Inicio:** 08/05/2004
- Fecha Final:** 08/07/2004
- Tercero:** MIGUEL ESPINA, ANA DE
- Objeto Tributario:** PUESTO MERCADILLO Nº 16
- Conceptos:** 02004 - MERCADILLO
- Importe Total:** 300000000001

Below the form is a table with the following data:

Sel	Presenta	Número de Recibo	Conceptos	Estado	DNI Tercero	Tercero	Importe
1		MERLLO704	02004 - MERCADILLO	Cargo Voluntario	8005540F	MIGUEL ESPINA, ANA DE	106.4

### Informes de Gestión

Procesos de contabilidad recaudatoria.

### Procesos fin de día

Emisión del informe de cobro  
 Documentos de pago  
 Emisión hoja de arqueo  
 Intervención  
 Emisión arqueo de caja

### Aplicaciones

Generación de Aplicación definitiva  
 Emisión de la Aplicación definitiva  
 Intervención

### Cierre de la Cuenta General

Apertura de la Cuenta General  
 Cuenta General  
 Emisión de la Cuenta General

## Recaudación Ejecutiva

Procesos que permiten el seguimiento completo de la gestión en periodo ejecutivo una vez finalizado el plazo en su periodo voluntario.

Definición de las fases que lo componen, los trámites y actuaciones.

Identificar los expedientes recibidos en la unidad tramitadora con el fin de que ésta pueda realizar una planificación del trabajo pendiente.

Identificar los expedientes en función de la fase de tramitación en la que se encuentran, con el fin de poder seleccionar los que se desee para continuar el proceso de tramitación, pudiendo realizarse estos procesos de forma masiva (publicación en el B.O.P, embargos masivos de cuentas en entidades financieras, embargos de sueldos, salarios, etc.)

Definir los niveles de seguridad necesarios para asegurar un control riguroso al acceso de la información, determinando para ello trámites a los que el usuario puede acceder, consultas que puede realizar, funciones que puede ejecutar.

Permitir la digitalización de documentos y la asociación de éstos al expediente.

Conocer por expediente la situación en la que se encuentra (suspensión, paralización cautelar, aplazamiento, fraccionamiento, etc.)

Identificar por cada expediente cuáles son los documentos que tiene asociados, creando una carpeta de documentación asociada de forma automática en función de los procesos realizados con el mismo.

Facilitar información a los ciudadanos acerca de la situación en la que se encuentran sus expedientes; así como facilitarles la información relativa a la tramitación (documentos que deben presentar, plazos, etc.)

Generación de recursos del expediente global o de recibos en particular.

